



## INFORME DE COMISIÓN

### Act. Gloria Sandoval Salas

Títular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial  
Presente

FECHA: 15 de Mayo de 2025

LUGAR	PERIODO DE COMISIÓN	FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN
SAN PEDRO TUTUTEPEC, SAN PEDRO MIXTEPEC Y PUERTO ESCONDIDO, OAXACA	24 AL 25 DE ABRIL DE 2025	OREO/036/2025

### OBJETO DE LA COMISIÓN:

Participar en la reunión del Comité de la Red de Humedales y reunión con autoridades municipales para aclarar dudas de temas de zonas costeras.

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

En cumplimiento al oficio de comisión arriba citado, participe en la 1era Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Humedales Costeros de Oaxaca (CEHCO), con el objeto cumplir con la responsabilidad de Secretario Técnico del mismo, por tal motivo se procedió a dar seguimiento al orden del día:

1. Registro de asistentes.
2. Palabras de bienvenida.
3. Mensaje de la presidencia del Consejo.
4. Autopresentación de asistentes.
5. Verificación de quórum legal e instalación de la sesión.
6. Presentación del orden del día.
7. Presentación de los objetivos de la sesión.
8. Nombramiento o ratificación del Secretario Técnico.
9. Toma de protesta del nuevo Secretario Técnico.
10. Avances sobre el estado que guarda el Reglamento Interno del CEHCO.
11. Informe de los grupos de trabajo y estatus de operación.
12. Presentación sobre prevención de incendios forestales en manglares y palmares.
13. Definir calendario de trabajo.
14. Asuntos generales.
15. Clausura de la sesión.

Una vez instalada la 1era. Sesión Ordinaria del CEHCO, los objetivos planteados fueron los siguientes:

- a). Reactivar los trabajos del CEHCO a través de la coordinación interinstitucional e intersectorial de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y academia como usuarios de estos ecosistemas prioritarios;



RECIBI  
16/05/2025  
10:20



- b). Dar de conocimiento del CEHCO a los nuevos invitados para fortalecimiento de los grupos de trabajo;
- C). Revisar los avances del Reglamento Interno del CEHCO, a través de la socialización entre cada uno de los participantes;
- d). Ratificar y/o nombrar al nuevo Secretario Técnico y coordinadores de los grupos de trabajo y conocer las diferentes acciones que vienen desarrollando;
- e). Definir un calendario de trabajo para revisar avances en las diferentes actividades.

## RESULTADOS OBTENIDOS:

De lo anterior se obtuvieron los acuerdos siguientes:

1. En la presente sesión se ratifica como Secretario Técnico del CEHCO a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Oficina de Representación en el Estado de Oaxaca.
2. La Presidencia del CEHCO coordinará actividades con el Grupo de Cocodrilos, para fortalecer procesos de capacitación, manejo y prevención de Interacción Humano-Cocodrilo con instituciones del Gobierno del Estado de Oaxaca.
3. El Municipio de Villa de Tututepec y el Grupo de Cocodrilos, iniciaran un proceso de coordinación para implementar el Plan de Atención en la prevención de Interacción Humano-Cocodrilo.
4. La Presidencia del CEHCO coordinará actividades con el Grupo de Tortugas Marinas, a efecto de dar seguimiento al Convenio de 3 Estados, para especies en riesgo.
5. Los Grupos de Trabajo enviarán las presentaciones realizadas para integrarlas en la minuta de trabajo y envío a todos los integrantes.
6. La Presidencia del CEHCO presentará a la Titular de la SEMARNAT, lo manifestado por el Grupo de Mangle y ecosistemas Costeros, a fin de fortalecer acciones de restauración.
7. La Presidencia del CEHCO, enviará a todos los integrantes el Reglamento Interior en un tiempo de 5 días hábiles, cerrando el proceso de actualización el 16 de mayo 2025.
8. Se aprobó el calendario de sesiones presentado por la Presidencia del CEHCO.
9. El CEHCO aprueba que la PROFEPA a partir de la presente sesión, sea la coordinadora del Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia, por lo que se desarrollará el proceso correspondiente para su operación.
10. La siguiente sede para realizar la 2da. Sesión Ordinaria del CEHCO, será en el municipio de San Pedro Pochutla.

## CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Se cumple con apoyar las políticas de planeación regional del territorio nacional en regiones hidrográficas determinadas por la existencia de uno o varios ecosistemas o cuencas, en el ámbito de competencia.

ATENTAMENTE:

  
Dr. Filemón Manzano Méndez



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena